

# BOLETIN OFICIAL



## de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

### Núm. 2361.

**PRECIOS.**

Por suscripción, al mes.	1.50 ptas.
Por un número suelto.	0.25
Anuncios para suscriptores, línea.	0.10
Idem para los que no lo son.	0.25

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre número 4.
En la tienda de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena núm. 11.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA

##### DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY Don Alfonso y la REYNA Doña Maria Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan Su A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 1259.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

**Seccion 2.ª— Orden público.**—Habiendo desaparecido de su casa en la noche del 21 del actual, Miguel Mestre y Artigues, vecino de Villafranca, cuya señas personales à continuacion se expresan; encargo à los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la guardia civil y de orden público y demás dependientes de mi autoridad practiquen las diligencias oportunas para averiguar el paradero del espresado individuo, y de su resultado darán conocimiento à este Gobierno.

Palma 28 Marzo de 1882.—El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

##### Señas personales.

Edad 32 años.—Estatura pequeña.—Pelo negro.—Color moreno.—Le falta el ojo derecho.—Viste ropa del país.

Núm. 1260.

**Seccion 3.ª—Reemplazos.**—En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 23 del actual se halla inserta la siguiente Real orden circular.

#### CIRCULAR.

Vistas las consultas elevadas à este Ministerio por los Gobernadores de las provincias de Guadalajara y Málaga, à instancia de las Comisiones provinciales respectivas, acerca de la interpretacion que debe darse à las disposiciones de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, reformada por la de 8 de Enero último, en la parte relativa à la sustitucion de los mozos que por sorteo fueren destinados à los Ejércitos de Ultramar.

Visto el art. 3.º de la citada ley, en el cual se dispone quede suprimida la sustitucion y cambio de número en la Península, excepcion hecha entre hermanos, y que solo à los mozos sorteados para los Ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallon.

Visto el art. 180 de la misma ley que, al desenvolver y completar el anterior precepto, despues de repetir que la sustitucion y cambio de número solo se permite entre hermanos, y tambien à los que por sorteo fueren destinados à los Ejércitos de Ultramar, siempre que dichos sorteos no se hagan por cuerpos enteros, añade que en el primer caso el sustituto puede ser cualquiera de los que tengan aptitud para servir en Ultramar, segun el art. 20.

Considerando que, en consonancia con esta disposicion, se modificaron por la ley de 8 de Enero último los artículos 181 y 185, que trataban de la sustitucion entre parientes dentro del cuarto grado civil, y se dejaron intactos el 182 y el 183, relativos à la sustitucion por cambio de situacion ó de número y por licenciados del Ejército; puesto que, segun el art. 20 citado, son aptos para servir en Ultramar los voluntarios pertenecientes al Ejército en cualquiera de sus situaciones, y los individuos que hayan servido y no pasen de 35 años;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido à bien resolver, como regla general que las Comisiones provinciales se

atengan à lo expresamente dispuesto en los citados artículos comprendidos en el cap. 17 de la mencionada ley, que trata especialmente de la sustitucion y redencion del servicio militar.

De Real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1882.

GONZALEZ.

Sr. Gobernador de la provincia de....

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su debida publicidad.

Palma 28 Marzo de 1882.—El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

Núm. 1261.

#### DELEGACION DE HACIENDA

de la Provincia de las Baleares.

Esta Delegacion ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Marzo à las clases pasivas que lo tienen consignado en la Tesorería de esta provincia en la forma que à continuacion se expresa.

Dias 1.º—Monte Pío civil y Militar.—Regulares exlastrados.  
Dias 3, 4 y 5.—Jubilados de todos los Ministerios.—Pensiones Remuneratorias.—Cesantes.—Retirados de Guerra y Marina.—Crucés.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de las clases interesadas.

Palma 26 de Marzo de 1882.—El Delegado, Agustin Martinez Caveró.

Núm. 1262.

#### ADMINISTRACION

de Contribuciones é Impuestos.

**Negociado Estancadas.**—La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha trasladado à la Administracion de mi cargo, la siguiente Circular de la Direccion general del Rnbo.—En 7 del corriente dijo esta Direccion general al Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia de Sala-

manca, lo que sigue.—Visto el oficio dirigido à este Centro en 18 de Febrero anterior por el Juez de primera instancia de Lledesma en esa provincia, haciendo presente que por el art. 51 de la ley de 31 de Diciembre último se señala el Timbre de oficio para las papeletas que han de proceder à los actos de conciliacion y consultando si en las análogas para los juicios verbales deberán emplearse el papel comun conforme al art. 720 de la ley de enjuiciamiento civil ó el de oficio: Resultando que la autoridad judicial de Lledesma opina que las papeletas que preceden al juicio verbal civil deben estenderse en papel comun ó en caso contrario en el señalado para las de los actos de conciliacion, fundandose en la analogia que con estas tienen, y en lo dispuesto por el art. 720 de la ley de enjuiciamiento que considera vigente à pesar de lo establecido por la provisional del Timbre: Considerando que si para las papeletas del acto de conciliacion, que ni siquiera es juicio por no recaer sentencia, es necesario el timbre de oficio reintegrable con el sello movil de 10 céntimos no podrá prescindirse en las de los juicios verbales, que preceden siempre à una sentencia, del impuesto del Timbre del Estado; y Considerando que los juicios de que se trata se refieren, segun el art. 715 de la ley de enjuiciamiento civil à demandas que no exceden de 250 pesetas y que haciendose constar la cuantía del asunto, la ley del Timbre los ha comprendido forzosamente en el capítulo 4.º, art. 36, tipo proporcional al hablar de los escritos de los interesados ó sus representantes; esta Direccion general ha acordado manifestar à V. S. para que por su conducto se haga saber al Juez de primera instancia de Lledesma, que las papeletas de que habla el art. 720 de la ley de enjuiciamiento civil, deben estenderse en el timbre de 75 céntimos de peseta, clase 12, con arreglo à la escala proporcional del art. 36 de la prefijada ley del Timbre.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los funcionarios y particulares á quienes interese su cumplimiento.

Palma 23 de Marzo de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Julian R. Salvadores.

### Núm. 1263.

*Negociado Estancadas.*—En la Gaceta de Madrid de 16 del actual, se halla inserto un anuncio referente á segunda subasta de tabaco de Virginia que á la letra dice como sigue.

No habiendo ofrecido resultado la subasta celebrada en esta Direccion general el dia 11 del presente mes para contratar el suministro de 18 millones de kilogramos de tabaco hoja virginia ó de Kentucky, con destino al abastecimiento de las Fábricas de la Peninsula durante los años económicos de 1882-83 y 1883-84; S. M. el Rey (Q. D. G.) por orden de 13 del corriente, se ha servido disponer que se celebre una segunda subasta que tendrá lugar en esta Direccion general el dia 22 de Abril próximo, de una y media á dos de la tarde, bajo los mismos pliegos que sirvieron de base para la primera, los cuales se hallan insertos, el de las condiciones generales en la GACETA DE MADRID, núm. 99, fecha 9 de Abril de 1881 y en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 88, fecha 13 del mismo mes, y el de las condiciones particulares en la GACETA, núm. 11, correspondiente al dia 11 de Enero último, y en el *Boletín oficial*, núm. 15, del dia 18 del mismo Enero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; en la inteligencia de que los modelos de proposicion que presenten los licitadores se redactarán en la forma siguiente.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., y que reune las circunstancias que exige la ley para contratar con el Estado, enterado del pliego de condiciones generales para los contratos de tabaco en rama, inserto en la GACETA DE MADRID, núm. 99, fecha 9 de Abril de 1881, y en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 88, fecha 13 del mismo, así como del pliego particular referente al suministro de 18 millones de kilogramos de hoja Virginia ó de Kentucky, de los Estados-Unidos, conforme á las diversas clases y cantidades que se determinan en el citado pliego, publicado tambien en la GACETA DE MADRID, núm. 11, fecha 11 de Enero último, y en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 15, fecha 18 del referido Enero, y del anuncio referente á la segunda subasta para contratar dicho suministro, que se halla publicado en la GACETA referida, núm. ...., fecha...., y en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. ...., fecha...., y de cuantas circunstancias y requisitos se exigen para adquirir en pública subasta la adjudicacion de dicho servicio, se comprometo á verificar el suministro expresado con sujecion estricta á las condiciones generales y particulares de ambos pliegos, sin modificacion ulterior, por los precios que á continuacion se detallan, á cuyo respec-

to las cantidades y clases de los tabacos en rama que comprende el abastecimiento de que se trata importa la siguiente valoracion.

		Pesetas.
Los	72.000 Kilogramos de selecciones, al precio de... (en letra) cada kilogramo en limpio, importan... (En n.º.)	
Los	1.800.000 Kilogramos clase medium leaf, al precio de... (en letra) cada kilogramo en limpio, importan... (En n.º.)	
Los	4.464.000 Kilogramos clase common leaf, al precio de... (en letra) cada kilogramo en limpio, importan... (En n.º.)	
Los	11.664.000 Kilogramos clase lugs, al precio de... (en letra) cada kilogramo en limpio, importan... (En n.º.)	
		18.000.000 Importa la valoracion total la suma de (en letra).....

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 13 de Marzo de 1882.—El Director general, Juan Garcia de Torres.

Lo que se trascribe á este periódico oficial para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la referida subasta.—Palma 23 Marzo de 1882.—El Administrador de contribuciones y Rentas, Julian R. Salvadores.

### Núm. 1264.

#### ALCALDIA

##### DE LA CIUDAD DE PALMA.

El miércoles 12 de Abril próximo, á las doce de la mañana, se procederá en esta Alcaldía á la subasta pública, para contratar el servicio del riego de esta Ciudad, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 24 del actual, que está de manifiesto en Secretaria.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la referida subasta.

Palma 27 Marzo 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

### Núm. 1265.

#### AYUNTAMIENTO DE DEYÁ.

El padron de los contribuyentes por territorial y el de los contribuyentes por industrial de este pueblo formados por este Ayuntamiento con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 31 de Diciembre último, y demas órdenes posteriores, para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal, estarán espuestos al público en esta Secretaria á efectos de reclamacion por espacio de siete dias á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Deyá 22 de Marzo de 1882.—El Alcalde, P. A. del A.—José Ripoll Secretario.

### Núm. 1266.

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Formados los padrones para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de sal, uno para los contribuyentes en territorial y el otro en los de industria y comercio, estarán de manifiesto por siete dias en esta secretaria á contar del dia 27 á efectos de reclamacion.

Pollensa 24 de Marzo de 1882.—El Alcalde, Juan Llobera.—Miguel Capllonch, Secretario.

### Núm. 1267.

#### AYUNTAMIENTO DE INCA.

Terminados los padrones de los contribuyentes por territorial, industria y de comercio que ha formado este Ayuntamiento para el segundo semestre del presente año económico, arregladamente á las disposiciones vigentes para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal, estarán espuestos al público en esta secretaria por término de siete dias á contar desde el que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia para los efectos de reclamacion.

Inca 24 Marzo de 1882.—El Alcalde, Bartolomé Amer.—P. A. del A., Gabriel Ramis y Alós.

### Núm. 1268.

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX.

Formados los padrones para la Administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de Sal, referentes á los contribuyentes por territorial é industrial y comercio, para el 2.º semestre del actual año económico, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 31 de Diciembre último, estarán expuestos al público en esta Alcaldía á efectos de reclamacion, por espacio de siete dias á contar desde el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín de esta provincia.

Felanitx 28 Marzo de 1882.—El Alcalde, Miguel Reus.

### Núm. 1269.

#### Intendencia militar de las Baleares.

El Intendente militar de las Baleares hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por el Excmo Señor Director General de Administracion militar, en 17 del actual, ochenta y siete quintales métricos de carbon vegetal para la factoria de utensilios de Palma y ciento setenta y ocho quintales métricos de dicho artículo para la de Mahon, y por el término de tres meses á contar desde Julio próximo á fin de Setiembre de este año, por lo que respecta á la factoria de Palma y por seis meses á contar desde primero de Abril próximo á fin del indicado Setiembre, con referencia á la de Mahon y un mes mas para cualquiera de dichas factorias ó de ambas á la vez si así conviniera á la Administracion militar, cuyas cantidades se consideran necesarias en las espresadas factorias para atender al suministro del ejercito, se convoca por el presente á una pública y simul-

tánea subasta, que tendrá lugar á la hora de las once del dia primero de Mayo próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de Guerra de de Mahon, con sujecion al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las citadas Dependencias, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde; al de precios limites, que tambien se exhibirá y publicará en cinco dias de anticipacion á la subasta y al modelo de proposicion que al final de este anuncio espresa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado, en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello de oficio y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta del remate.

Palma 24 de Marzo de 1882.—José Cresfre.

#### Modelo de proposicion.

Don N. N.....vecino de..... con cédula personal de tal clase expedida con el número..... por la Administracion Económica de.....en.....de tal mes, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por la Intendencia militar de este Distrito en 24 de Marzo último, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de ochenta y siete quintales métricos de carbon, con destino á la factoria de utensilios de Palma y de ciento setenta y ocho quintales métricos de dicho artículo para la de Mahon, se compromete, con arreglo á las mismas, á la entrega de (si la proposicion es general para las dos factorias, la totalidad del artículo que en subasta á los precios de tantas (en letra) pesetas el quintal métrico de carbon en Palma y de tantos (en letra) pesetas el quintal métrico de carbon en Mahon (cuando la proposicion sea parcial con referencia á una sola factoria se espresará que la entrega será de) tal artículo en tal ó cual factoria á los precios de tantas pesetas el quintal métrico en una ó en otra, acompañando en garantía el talon del Deposito que marca la condicion segunda del citado pliego.

Fecha y firma del proponente.

### Núm. 1270.

#### BANCO DE ESPAÑA.

##### VISITA DE LA SUCURSAL de las Baleares.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco de España de esta provincia, se ha servido nombrar Agente interino de Contribuciones del partido de Ibiza á D. Domingo Riquer y Soler.

Lo anuncio al público para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes.

Ibiza 21 Marzo 1882.—El Visitador, Federico Sbert.

### Núm. 1271.

#### ESCUADRON DE MALLORCA

##### 2.º de Cazadores.

El dia ocho de Abril y á las once de su mañana tendrá lugar en el Cuartel que ocupa dicho Escuadron la venta en pública licitacion de seis Caba-

llos de desecho; lo que se hace saber por medio de este anuncio para que pueda llegar á conocimiento del público.

Palma 28 Marzo 1882.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, Francisco Ortigosa.

## INDICE DEL MES DE MARZO.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 9.<sup>a</sup> de este año. . . . . 2349
- Circular para que se proceda á la busca y captura de Matias Lladó Salamanca. . . . . 2350
- Anuncia la subasta para el acopio de materiales para la reparacion de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal. . . . . 2350
- Idem haber sido nombrado Jefe de trabajos estadísticos D. Ricardo Fuster. . . . . 2350
- Anuncio de cuarta subasta para la venta de un tranzon de leñas bajas del monte comunal «Se Basse» en Fornalutx. . . . . 2350
- Anuncio declarando franco y registrable el terreno de la mina denominada «La Esperanza» en términos de Alaró y Binisalem. . . . . 2350
- Estado de nacimientos y defunciones ocurridas durante cuatro semanas (del 30 Enero al 26 Febrero.) . . . . . 2351
- Real decreto y circular llamando al servicio de la armas á 60.000 hombres del sorteo del presente año. . . . . 2352
- Circular disponiendo que la entrega en Caja de los mozos del reemplazo del corriente año se verifique los dias que se detallan. . . . . 2353
- Real orden circular dictando algunas disposiciones sobre la distribucion de los 60.000 hombres del cupo. . . . . 2354
- Anuncia la subasta para el arrendamiento del taller de alpargatería del presidio de esta capital. . . . . 2354
- Circular para que se proceda á la busca y captura del soldado desertor del Batallon Cazadores de Barcelona, Bartolomé Exposito Exposito, natural de Inca. . . . . 2354
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 10.<sup>a</sup> de este año. . . . . 2355
- Real orden resolviendo no procede exigir el timbre movil de 10 céntimos en los recibos que se expidan al hacer efectivas las letras de cambio ó pagarés. . . . . 2355
- Estado del precio-medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Febrero. . . . . 2355
- Anuncia la subasta para el arrendamiento del taller de alpargatería del presidio de esta capital. . . . . 2355
- Circular para que se proceda al descubierto de la persona ó personas en cuyo poder se

- hallen varias alhajas robadas á Doña Josefa Bonnin. . . . . 2355
- Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 11.<sup>a</sup> de este año. . . . . 2356
- Real orden referente á los reemplazos del Ejército de Ultramar. . . . . 2356
- Anuncio de la Direccion general de establecimientos penales par la contratacion en pública subasta del suministro de víveres al presidio de las Baleares. . . . . 2357
- Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Palma. . . . . 2357
- Circular á los Ayuntamientos para que remitan talones bitalonarios del mes de Febrero. . . . . 2357
- Real decreto organizando las escuelas públicas de parvulos. . . . . 2357
- Anuncio convocando á la Excm. Diputacion provincial para celebrar sesion ordinaria el 1.<sup>o</sup> de Abril. . . . . 2358
- Idem manifestando que los Sres. Sans y Pierrar desean adquirir la concesion de sesenta y siete pertenencias de mineral de hierro en el término de Escorca. . . . . 2358
- Exposicion y Real decreto para llevar á cabo una exposicion de minería, artes metalurgicas etc. . . . . 2358
- Pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres al presidio de esta capital. . . . . 2359
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 12 de este año. . . . . 2360
- Circular para que se averigüe el paradero de Miguel Mestre y Artigues vecino de Vilafranca. . . . . 2361
- Real Orden circular resolviendo algunas dudas sobre la interpretacion que debe darse á las sustituciones y cambio de número de los mozos sorteados para Ultramar. . . . . 2361
- ### SUBGOBIERNO DE MENORCA.
- Anuncia la vacante de una plaza de agente de tercera clase del Cuerpo de Orden Público. . . . . 2359
- ### DIPUTACION PROVINCIAL
- Estado expresivo de la recaucion é inversion de los fondos de la provincia durante el segundo trimestre de ampliacion 1880-81 . . . . . 2349
- Idem id. id. id. durante el 2.<sup>o</sup> trimestre del ejercicio ordinario 1881-82 . . . . . 2351
- Circular señalando el dia 10 del actual para proceder al sorteo de las décimas. . . . . 2352
- Repartimiento de los 948 hombres con que debe contribuir esta provincia para el actual reemplazo. . . . . 2352
- Circular dictando reglas para efectuar las operaciones del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo. . . . . 2353
- Repartimiento de los 948 hombres con que debe contribuir esta provincia, número de mozos sorteados, del de sol-

- dados y décimas y décimas que han correspondido . . . . . 2353
- Nota espresiva de los sorteos de décimas. . . . . 2353
- Distribucion de fondos por capitulos y artículos correspondiente al mes de Mayo . . . . . 2353
- Circular publicando la relacion de las cantidades que han correspondido á los Ayuntamientos para atender á las obligaciones de las cárceles de Palma, Manacor, Inca y Mahon. . . . . 2354
- Nota de los precios á que se han de liquidar y abonar los suministros hechos á las tropas del ejército y Guardia civil. . . . . 2359
- ### DELEGACION DE HACIENDA.
- Anuncio invitando á los dueños de edificios que reúnan condiciones bastantes para reunir en un solo edificio las varias dependencias de dicha delegacion. . . . . 2349
- Circular de la Direccion general de rentas estancadas disponiendo el empleo del timbre movil de 10 céntimos en los recibos de cualquier cuota de entrada mensual y otros que se detallan. . . . . 2350
- Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas. . . . . 2350
- Idem invitando á los dueños de edificios que reúnan condiciones bastantes para reunir en uno solo las varias dependencias de la Delegacion de Hacienda. . . . . 2350
- Circular recordando el deber que tienen de contribuir con el tanto por ciento los funcionarios públicos y los contratistas y subcontratistas de obras públicas. . . . . 2352
- Real orden prorogando hasta 20 del actual el plazo para presentar reclamaciones sobre el Reglamento y tarifas de la contribucion industrial. . . . . 2353
- Circular ordenando abrir la cobranza del impuesto equivalente á los de sal correspondiente al primer trimestre. . . . . 2355
- Proyecto de ley provisional de la renta del Timbre del Estado. (Suplemento.) . . . . . 2356
- Anuncio publicando los cupos para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el 2.<sup>o</sup> semestre de 1881-82. . . . . 2357
- Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas. . . . . 2361
- ### ADMINISTRACION
- de Propiedades é Impuestos.*
- Circular á los dueños de ganados existentes en el casco y radio de este distrito Municipal para que presenten relaciones clasificadas del número y clase de ganado. . . . . 2352
- Idem prorogando el plazo concedido para constituir depósitos de especies sujetas al impuesto de consumos. . . . . 2353
- Anuncia quedar expuestos á efectos de reclamacion los

- padrones referente á los contribuyentes por territorial, industrial é inquilinato. . . . . 2353
- Circular referente á la acumulacion de cuotas y fijacion de la mayor por que haya de exiguirse el nuevo impuesto. . . . . 2353
- Idem á los Alcaldes para que remitan las certificaciones de las rentas de propios correspondientes al 3.<sup>er</sup> trimestre 1881-82 . . . . . 2359
- ### ADMINISTRACION
- de Contribuciones y Rentas.*
- Anuncio de subasta de cajoncitos de cedro, cinta de seda y papel de adorno para el envase, amarre y adorno de los cigarros Regalias y Conchas. . . . . 2352
- Repartimiento formado por esta Administracion del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el 2.<sup>o</sup> semestre 1881-82. . . . . 2357
- Circular de la Direccion general del Ramo resolviendo una consulta del Juez de primera instancia de Ledesma sobre uso del sello de 10 céns. . . . . 2361
- Anuncio de segunda subasta de tabaco de Virginia ó kentucky . . . . . 2361
- ### AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.
- La de Selva anuncia se admitirán proposiciones para el suministro de las medicinas á los enfermos pobres. . . . . 2349
- El de Villacarlos anuncia hallarse vacante la plaza de farmacéutico titular de dicha villa. . . . . 2349
- El de Santañy id. haberse creado una plaza de farmacéutico. . . . . 2349
- El de Andraitx id. id. . . . . 2349
- El de Bugar id. id. id. . . . . 2349
- El de Santa Eugenia invita á los cosecheros, comerciantes industriales y demas que quieran celebrar conciertos parciales por clases y ramos presenten proposiciones. . . . . 2349
- El de San José anuncia haberse creado dos plazas de facultativos titulares de Medicina y cirugía y Farmacia. . . . . 2349
- El de Mercadal id. id. id. de Farmacéutico. . . . . 2351
- El mismo id. id. id. de Médico municipal. . . . . 2351
- El de Algaida id. id. de Farmacéutico. . . . . 2352
- El de Santañy anuncia quedar expuestas al público las cuentas municipales. . . . . 2352
- El de San Antonio Abad anuncia haberse creado dos plazas de facultativos en Medicina y cirugía y Farmacia. . . . . 2354
- El de San Juan Bautista id. id. id. idem. . . . . 2354
- El de Maria id. id. . . . . 2355
- El de Felanitx id. id. id. . . . . 2355
- El de Santa Eulalia id. id. de Médico titular. . . . . 2355
- El de Santa Maria anuncia quedar espuesto al público á efectos de reclamacion el reparto equivalente al de sal. . . . . 2355
- El de Alaró id. id. id. . . . . 2355
- El de Sóller id. id. id. . . . . 2356
- El de Petra id. id. id. . . . . 2356

El de Puignuient id. id. id. . . 2356  
 El de Simen id. id. id. . . 2357  
 El de Andraitx id. id. id. . . 2358  
 El de Marratxi id. id. id. . . 2358  
 El de Muro id. id. id. . . 2358  
 El de Capdepera id. id. id. . . 2358  
 El de Algaida anuncia la vacante de la plaza de Secretario. . . 2360  
 El de Calviá id. hallarse puestos al público á efectos de reclamacion los padrones de los contribuyentes por territorial. . . 2360  
 El de Fornalutx id. id. id. . . 2360  
 El de Manacor id. id. id. . . 2360  
 El de La Puebla id. de manifiesto el plano para la prolongacion de la Calle Mayor. . . 2360  
 El de Artá id. id. id. de una nueva calle en terrenos del «Cos». . . 2360  
 La de Palma anuncia la subasta para contratar el servicio del riego de esta Ciudad. . . 2361  
 El de Deyá anuncia quedar de manifiesto el padrón de los contribuyentes por territorial é industrial á efectos de reclamacion. . . 2361  
 El de Pollensa id. id. id. . . 2361  
 El de Inca id. id. id. . . 2361  
 El de Felanitx id. id. id. . . 2361

**BANCO DE ESPAÑA**  
*Sucursal de Palma de Mallorca.*  
 Anuncia haberse concedido un plazo para que los contribuyentes puedan realizar sus descubiertos. . . 2354  
 Idem quedar abierta la cobranza del Impuesto equivalente á los de Sal. . . 2355  
 Anuncia la vacante de Agente de la recaudacion de contribuciones [del partido de Ibiza. . . 2359  
 Anuncio participando haber sido nombrado Agente interino de Contribuciones en Ibiza D. Domingo Riquer . . . 2361

**AUDIENCIA**  
*de Palma de Mallorca.*  
 Anuncia los exámenes generales para los que aspiren al cargo de Procurador. . . 2354  
 Idem id. id. id. de Secretarios de Juzgados municipales . . . 2354

**JUZGADOS**  
 El de la Lonja hace saber á Jaime Ferrá que el procurador D. Juan Fiol cesa de representarle en autos de mayor cuantía. . . 2350  
 El mismo vende fincas de la herencia de Antonio Roselló y Magdalena Calafell. . . 2350  
 El de la Catedral llama á los acreedores de D. Miguel Pons y Barutia. . . 2350  
 El mismo vende una máquina y un edificio de D. José Planelles. . . 2350  
 El de Inca llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el registro de varias fincas de Juan Pericás . . . 2350  
 El de Mahon llama á los que se crean con derecho á la herencia de Damian Bagur y Mascaró. . . 2350  
 El de San Beltran de Barcelona llama á D. Nicolás de Montis Allende Salazar para que se presente en la carcel de dicha ciudad. . . 2350  
 El de la Lonja llama á Miguel

Coll y Ferrer para prestar cierta declaracion. . . 2351  
 El mismo llama á una muger que fué detenida por la fuerza de carabineros y dijo se llamaba María Tur para que se presente á declarar. . . 2351  
 El mismo id. id. id. id. y dijo se llamaba Antonia Galá Baleu para que se presente á prestar declaracion. . . 2351  
 El de la Catedral llama á los que se consideran con derecho al vinculo que fundó Doñ Antonio Ginard y Cirer. . . 2351  
 El de Manacor llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Gaspar Tallet y Alemany. . . 2351  
 El mismo cita de remate á Miguel Amoros y Muntaner. . . 2354  
 El de la Catedral vende fincas á instancia de D. Lino Píñillos y D. Candido Fernandez. . . 2356  
 El mismo llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el registro de una casa de D. Micaela Bauzá. . . 2356  
 El mismo llama á los que se crean con derecho á la propiedad de una casa de Lucas Morell. . . 2356  
 El de la Lonja vende una mitad de casa de Rafael Matas. . . 2356  
 El de Manacor vende una finca de Antonio Garcías (á) Pelut. . . 2356  
 El de la Lonja vende una casa en Buñola de Juan Cañellas. . . 2358  
 El mismo llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion de una casa de D. Gabriel Bauzá. . . 2358  
 El mismo vende una casa de José Camarasa y Gual. . . 2358  
 El mismo vende fincas de Juan Morey y Mas. . . 2358  
 El mismo llama á los herederos desconocidos de Francisca Vicens y Alberti. . . 2358  
 El de la Catedral cita de remate á Jorge Trias y Morey. . . 2358  
 El de Inca vende fincas de Bartolomé Morro y Antonia Morro y Socias. . . 2358  
 El de la Lonja vende fincas de Amador Verger. . . 2359  
 El mismo llama á D. Alfredo Celis y D. Virginia Whiting para que hagan fondos á su procurador. . . 2359  
 El de la Catedral llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion de una finca en el registro solicitada por los Administradores de la herencia de D. Antonio Coll. . . 2360  
 El de la Lonja llama á los que se crean dueños de dos ovejas. . . 1360  
 El mismo llama á una muger que fué detenida por los carabineros y dijo se llamaba María Ramon y Juan. . . 2360  
 El de Inca llama á los herederos de Juan Pol y Llabrés. . . 2360  
 El de Mahon publica sentencia recaida en los autos juicio ordinario por Catalina Tomás y Serra contra D. Juan Castelucho. . . 2360

**JUZGADOS MUNICIPALES.**  
 Nacimientos y defunciones re-

gistrados en el Juzgado municipal de la Catedral durante la primera decena Febrero. . . 2349  
 El de Campos vende media cuarterada tierra de los menores de Micaela Moll. . . 2350  
 El mismo id. id. tres cuarteradas tierra de los menores de Micaela Moll. . . 2350  
 El mismo id. media cuarterada tierra los menores de id. idem. . . 2350  
 El mismo id un cuartero y medio de los menores id. id. . . 2350  
 El de la Catedral publica el movimiento de poblacion ocurrido durante la segunda decena Febrero. . . 2355  
 El de la Catedral id. id. id. durante la tercera decena Febrero. . . 2356  
 El mismo id. id. id. durante la primera decena de Marzo . . . 2360

**COMISION PROVINCIAL**  
*de ventas de Bienes Nacionales.*  
 Anuncio de la subasta de varias fincas procedentes de bienes Nacionales. . . 2353

**COMANDANCIAS DE MARINA.**  
 La de Ibiza anuncia haberse encontrado una lancha de constraccion española. . . 2358

**COMISARIAS DE GUERRA.**  
 Nota de las compras verificadas por la factoria de utensilios de Ibiza durante la segunda decena Enero. . . 2349  
 Idem id. id. id. durante la tercera decena Enero. . . 2349  
 Idem id. id. por la de Subsistencias de Palma durante la tercera decena de Enero. . . 2351  
 Idem id. id. por la de id. de Mahon durante id. id. . . 2351  
 Anuncio invitando á los propietarios de Capdepera que quieran arrendar una casa para el alojamiento de los individuos del servicio telegrafico obtido de la torre de Son Jaumell. . . 2351  
 Idem id. á los propietarios de Palma que quieran arrendar una casa para oficinas del Gobierno Militar . . . 2353  
 Nota de las compras verificadas por la factoria de utensilios de Mahon durante la primera decena Febrero. . . 2356  
 Idem id. id. id. por la de Subsistencias de id. durante la primera decena id. . . 2356  
 Idem id. id. por la de Subsistencias de Palma durante la primera decena Febrero. . . 2356  
 Idem id. id. por la de utensilios de Ibiza durante la primera decena Febrero. . . 2356  
 Idem id. id. por la de Subsistencias de Palma durante la segunda decena id. . . 2360  
 Idem id. id. por la de Subsistencias de Mahon durante la tercera decena id. . . 2360  
 La de Palma anuncia la subasta de carbon para las factorias de utensilios de Palma y Mahon. . . 2361

**FISCALÍAS DE GUERRA**  
*y Marina*  
 La de Guerra de Palma llama al soldado Antonio Herrera Sanchez para que se presen-

te en la guardia de prevencion. . . 2356  
 La de Marina de Palma llama al dueño de un laud apresado por una barquilla del Vapor Alerta en 29 Julio. . . 2358  
 La de Marina de Barcelona llama á Guillermo Enseñat y Alemany para extinguir la condena que se le ha impuesto. . . 2359

**CUERPO DE TELEGRAFOS.**  
 Anuncio para que se presenten en Madrid los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados. . . 2353

**UNIVERSIDAD DE BARCELONA.**  
 Anuncia estar abierta la matricula para la enseñanza de Practicantes y Matronas. . . 2352  
 Idem han de ser provistas por oposicion las escuelas que se detallan en la provincia de Tarragona. . . 2355

**BATALLON DE RESERVA**  
**DE MALLORCA.**  
 Anuncia la subasta de varios efectos militares. . . 2359

**ESCUADRON DE MALLORCA**  
**2.º DE CAZADORES.**  
 Anuncia la venta de seis caballos de derecho. . . 2361

**FERRO-CARRILES**  
*de Mallorca.*  
 Balance verificado en 31 Diciembre de 1881. . . 2351

**BANCO MALLORQUIN.**  
 Anuncia haberse acordado una emision de obligaciones por valor de quinientas mil pesetas. . . 2356

**CAMBIO MALLORQUIN.**  
 Balance del ejercicio de 1881. . . 2349  
 Anuncia haberse extraviado el talon n.º 128 de Doña Ana Schembrí. . . 2358

**COMPANIA**  
*Industrial y Mercantil de Mallorca.*  
 Balance verificado en 31 Diciembre 1881. . . 2351  
 Anuncia quedar abierto el pago del 4.º dividendo pasivo. . . 2354

**SOCIEDAD**  
**DEL ALUMBRADO POR GAS.**  
 Balance del ejercicio de 1881. . . 2349

**LA VINICOLA MALLORQUINA.**  
 Inventario Balance en 31 Diciembre 1881. . . 2353

**BANCO DE PRÉSTAMOS**  
*y Caja de Ahorros.*  
 Anuncia quedar abierto el pago del primer dividendo pasivo. . . 2353

**COMPANIA**  
**CURTIDORA É INDUSTRIAL.**  
 Anuncia quedar abierto el cobro del 2.º dividendo pasivo y el pago del 5.º p.º por accion. . . 2354

**EL SEGURO MALLORQUIN.**  
 Balance del 11.º ejercicio de 1.º Enero á 31 Diciembre 1881. . . 2355

**LA ISLEÑA**  
*Empresa marítima á Vapor.*  
 Anuncia haberse extraviado el resguardo provisional de una accion de D. José Canals. . . 2359

**LA VIDRIERA.**  
 Anuncio convocando á Junta general ordinaria para el dia 15 Marzo. . . 2349  
 Reforma de sus Estatutos. . . 2350